



**Abi Morales
Principal**



Título I, (Parte A) Política de participación de padres y familias a nivel escolar

Esta política describe los medios para llevar a cabo el Título designado. Yo ((Parte A)) requisitos de participación de los padres y la familia de conformidad con la Sección 1116(c) de ESSA.

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). ¿Cómo se notifica a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender? ¿Cómo se pone la política a disposición de la comunidad local? ¿Cómo y cuándo se actualiza periódicamente la política para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección 1116[b][1] de ESSA)?

Para involucrar a los padres en los programas del Título I (Parte A), se han establecido las siguientes prácticas:

Los padres de York tienen la oportunidad de participar en el desarrollo de la Política de participación de padres y familias. La Política de Participación Familiar es revisada anualmente por el Consejo Escolar y el Comité Asesor del Idioma Inglés.

Al comienzo de cada año escolar, se lleva a cabo una reunión anual de padres de Título 1 para explicar el programa y fomentar el apoyo y la participación de los padres. Esto se hace para colaborar con los padres sobre cómo podemos satisfacer mejor las necesidades de sus hijos. A lo largo del año, se llevan a cabo reuniones del SSC y ELAC y están abiertas para que asistan todos los padres. En estas reuniones, recibimos opiniones de los padres sobre una variedad de temas, incluida la participación de los padres y la familia.

Todos los talleres para padres concluyen con una evaluación para recibir comentarios. Estos formularios son revisados por los presentadores y la administración. Se revisan las hojas de asistencia de todas nuestras reuniones para ayudarnos a determinar el mejor momento y día de la semana para nuestras reuniones y talleres mensuales para padres.

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I (Parte A) y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I (Parte A) (Sección 1116[c][1] de ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones anuales en el cuadro a continuación:

Al comienzo de cada año escolar se lleva a cabo una reunión anual de padres de Título 1. Todos los padres reciben una invitación en inglés y español. Además, todos los padres reciben una notificación electrónica y una invitación telefónica automática para asistir. El PowerPoint del Título 1 se comparte en esta reunión. La reunión se lleva a cabo presencial o virtualmente en horario de mañana y tarde. La traducción al español se proporciona utilizando nuestros auriculares o traductores.

Los temas incluidos en el PowerPoint son:

- ¿Qué significa ser una escuela de Título 1?
- ¿Cuál es el 1% reservado para la participación de los padres?
- ¿Qué es el Plan LEA Título 1?

¿Qué es el Plan de Participación de Padres LEA?

¿Qué es el Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA)?

¿Qué es el Pacto Hogar-Escuela?

¿Cómo solicito las calificaciones del maestro de mi hijo?

¿Cómo me notificarán si mi hijo recibe clases de un maestro que no está altamente calificado?

¿Cómo se realiza la Evaluación Anual del Plan de Participación Parental?

¿Cómo puedo participar?

La presentación incluye un tiempo para preguntas y discusión para que los padres sientan que tienen amplias oportunidades de comprender toda la información.

La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones para padres de Título I, (Parte A), como reuniones por la mañana o por la noche (Sección 1116[c][2] de ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones en el cuadro a continuación:

Los padres son encuestados al comienzo de cada año escolar para determinar fechas y horarios convenientes para todos los talleres para padres, incluida la reunión anual de padres de Título 1. Los padres que no puedan asistir, pero deseen acceder a la información, pueden comunicarse con el director, quien imparte la reunión de Título 1. A los padres se les notifica de todos los talleres y reuniones mediante invitaciones enviadas a casa a través de una notificación electrónica y reciben una invitación telefónica automática para asistir.

La escuela involucra a los padres de estudiantes de Título I (Parte A) de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I (Parte A) de la escuela y la política de participación de los padres de Título I (Parte A) (Sección 1116[c][3] de ESSA). ¿Cómo involucra la escuela a los padres?

El Consejo Escolar involucra a los padres en la planificación, revisión y mejora del programa Título 1 de varias maneras. Se pide a los padres que completen una evaluación de necesidades. La opinión de los padres se revisa y utiliza como parte de la Evaluación Integral de Necesidades. Se pide a los padres que revisen y aprueben el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil. En cada reunión posterior, se les presentan datos, junto con ejemplos de los comentarios de monitoreo que muestran el progreso hacia las metas de York en el SPSA. Al finalizar el año escolar, se les pide a los padres que den su opinión para completar la Evaluación Categórica.

Los padres de los comités asesores, como el ELAC (Comité Asesor de Estudiantes de Inglés), también discuten los temas mencionados anteriormente en cada reunión durante el año y tienen la oportunidad en cada reunión de ELAC de informar al Consejo Escolar sobre sus comentarios e inquietudes.

Todos los padres están invitados y alentados a asistir a las reuniones de ELAC y SSC, o hablar con los representantes de los padres para brindar información sobre nuestro programa Título 1 y la Política de participación escolar de padres y familias. También se recopilan opiniones en nuestros talleres mensuales para padres, reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil y conferencias de padres y maestros. Esta política también está disponible en el sitio web de la escuela. Se puede solicitar una copia en la oficina de la escuela.

La escuela proporciona a los padres de estudiantes de Título I (Parte A) información oportuna sobre los programas de Título 1 (Parte A) (Sección 1116[c][4][A] de ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

Los padres reciben información sobre la reunión anual de padres de Título 1, las reuniones de SST, los talleres para padres y las conferencias de padres y maestros con anticipación con invitaciones en inglés y

español. Los padres también son notificados con anticipación a través del sistema telefónico automatizado, mensajes electrónicos, folletos impresos ocasionales y la marquesina de la escuela.

Se revisa una evaluación del Programa Título 1 con el personal, ELAC y SSC. En primavera, la evaluación finaliza y se aprueba para el próximo año escolar. Luego se vuelve a publicar en el sitio web de la escuela.

La escuela proporciona a los padres de estudiantes de Título I (Parte A) una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes (Sección 1116[c][4][B] de ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

Los padres son informados sobre el plan de estudios básico y las evaluaciones académicas, junto con los niveles de competencia esperados en la reunión anual de padres de Título 1, la noche de regreso a clases, las conferencias de padres y maestros y en los talleres mensuales para padres. La información también se discute en las reuniones de ELAC y SSC. El administrador, los entrenadores de contenido y el maestro de proyectos especiales reciben una capacitación exhaustiva para transmitir esta información a los padres y miembros del personal.

Si lo solicitan los padres de estudiantes del Título I (Parte A), la escuela brinda oportunidades para reuniones periódicas que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116[c][4][C]). ¿Cómo ofrece la escuela las oportunidades?

Los padres tienen la oportunidad de asistir mensualmente a reuniones informativas y/o noches familiares sobre una variedad de temas. Estas reuniones se llevan a cabo en un día escolar por la mañana y/o por la tarde. Los padres brindan recomendaciones sobre una Evaluación Anual de Necesidades que luego se envía a casa. Los padres solicitan temas adicionales de interés, con el fin de apoyar a sus hijos, a través de encuestas de participación de padres.

La escuela involucra a los padres de Título I (Parte A) en interacciones significativas con la comunidad escolar. El Acuerdo Hogar-Escuela apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

Los padres participan en el desarrollo del Pacto Hogar Escuela a través de las reuniones de ELAC y SSC. El Convenio Hogar-Escuela se revisa cada año y se revisa según sea necesario. El Pacto Hogar Escuela se crea con las aportaciones del personal y los padres durante las reuniones de ELAC y SSC. El Convenio Hogar-Escuela está aprobado por el SSC como parte de la Política de participación de padres y familias. Se comparte en la reunión anual de padres de Título 1 y se discute en las primeras conferencias de padres y maestros.

La escuela brinda a los padres de Título I (Parte A) asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos (Sección 1116[e][1] de ESSA).

York School ofrece reuniones continuas para explicar el contenido del plan de estudios, los estándares de rendimiento y las evaluaciones locales a los padres. Los artículos también se revisan en la Noche de Regreso a Clases y en las Conferencias de Padres y Maestros. Los requisitos del Título 1 se comparten en la reunión anual de padres del Título 1. El administrador, el decano de estudiantes, los asesores de contenido, el consejero, el maestro de proyectos especiales, el equipo de educación especial y los maestros de aula están disponibles para ayudar a los padres a monitorear el progreso de sus hijos. Los padres pueden recibir asistencia sobre cómo ayudar a sus hijos asistiendo a los talleres mensuales para padres. Las conferencias de padres y maestros, las reuniones del equipo de éxito estudiantil, las reuniones del IEP y otras conferencias con miembros específicos del personal, según sea necesario, ayudan a los padres a obtener información

adicional sobre cómo apoyar mejor los niveles de rendimiento académico y/o el comportamiento de sus hijos. El desarrollo profesional y la colaboración entre el personal son continuos durante todo el año escolar. Esto proporciona estrategias de instrucción adicionales para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

La escuela proporciona a los padres de Título I, (Parte A) materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][2]).

Se brindan talleres para padres sobre varios temas relacionados con la escuela, que incluyen: matemáticas, artes del lenguaje inglés, desarrollo del idioma inglés, educación especial, comportamiento y apoyo positivos, transición a la escuela, nutrición, tecnología y evaluaciones estatales. Los padres brindan comentarios sobre temas de interés en una Evaluación Anual de Necesidades. Los materiales se comparten y distribuyen según sea necesario en estos talleres. Los padres participan en el aprendizaje en los talleres y se llevan información y artículos para ayudar mejor a sus hijos en casa con su progreso académico.

Con la ayuda de los padres del Título I, (Parte A), la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales (ESSA Sección 1116[e][3]).

El objetivo de York es continuar manteniendo y aprovechando la asociación entre padres y familias y tener una comunicación abierta con nuestros padres. Se anima a los maestros a comunicarse con los padres y mantenerlos informados sobre el progreso académico y de comportamiento. Los miembros del personal asisten a reuniones del sitio, donde se analiza la comunicación y participación de los padres. El Convenio Hogar-Escuela, aprobado por los padres y el personal del SSC, proporcionó comentarios sobre áreas de comunicación. Se anima a los padres a asistir a eventos escolares y ser voluntarios en los salones de clase y en el Centro de Recursos Familiares, antes y después de clases.

La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres del Título I, (Parte A) con otros programas y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (Sección 1116[e][4] de la ESSA).

El Centro de Recursos Familiares está ubicado en el Salón 1. Los padres pueden usar este espacio para varias reuniones, ofrecerse como voluntarios para ayudar al personal con numerosos proyectos y participar en las actividades del Club de la Amistad. Se anima a los padres a ser voluntarios en los salones de clases y en el Centro de Recursos Familiares, antes, durante y después de la escuela.

La escuela distribuye información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres a los padres del Título I (Parte A) en un formato e idioma que los padres comprendan (Sección 1116[e][5] de ESSA).

Toda la correspondencia está disponible tanto en inglés como en español. Se proporcionan traducciones escritas y orales para nuestros padres de habla hispana en todas las comunicaciones, incluidos los talleres para padres y las conferencias de padres y maestros. York School tiene tres sistemas de conversación que nos permiten realizar nuestras reuniones de padres en inglés y brindar traducciones al español simultáneamente. Los maestros y los padres pueden solicitar traductores para las comunicaciones con los padres en otros idiomas, según estén disponibles. Los fondos del Título 1 se reservan para traducciones.

La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I (Parte A) (Sección 1116[e][14] de ESSA).

El Plan Escolar de York tiene fondos del Título 1 y LCFF reservados para materiales, cuidado infantil, refrigerios y traducciones para apoyar talleres de participación de padres y otras actividades.

La escuela brinda oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, (Parte A), incluidos padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios. La

información y los informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres entienden (ESSA Sección 1116(f)).

El Convenio Hogar-Escuela se adjunta a este documento.

Esta política fue adoptada por el York School SSC el 21 de marzo de 2025. Esta política estará vigente a partir del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, y será revisada y aprobada cada año en junio para el siguiente año escolar en adelante.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de estudiantes que participan en el programa Título I (Parte A) en o antes: 30 de septiembre de 2025.

ai morales

Firma del funcionario autorizado

3/21/25

Fecha

ESCUELA YORK

2025 - 2026

Pacto entre el hogar y la escuela

El compromiso de los padres

Entiendo la importancia de mi participación en el progreso educativo de mi hijo.

COMO PADRE, SERÉ RESPONSABLE DE LO SIGUIENTE:

- Estar involucrado en la educación de mi hijo siendo proactivo y participando en eventos escolares.
- Monitorear la televisión de mi hijo, el uso de dispositivos electrónicos y el acceso a las redes sociales.
- Escuchar y leer con mi hijo todos los días.
- Proporcionar un lugar tranquilo y los materiales necesarios para que mi hijo estudie.
- Ayudar y revisar la tarea de mi hijo diariamente.
- Asegurarme de que mi hijo duerma lo suficiente por la noche y siga una dieta saludable.
- Que mi hijo asista a la escuela con regularidad y puntualidad.
- Ser accesible y proporcionar a la escuela información de contacto precisa y actualizada (por ejemplo: números y direcciones de emergencia).
- Asegurarme de que mi hijo comprenda y siga las expectativas de la escuela: ser respetuoso, responsable, seguro y hacer el mejor esfuerzo.

Firma del padre/tutor

El compromiso del estudiante

Entiendo que la educación es importante para mí y soy responsable de mi propio éxito.

COMO ESTUDIANTE, SERÉ RESPONSABLE DE LO SIGUIENTE:

- Estar preparado para dar lo mejor de mí.
- Ser responsable de mi propio comportamiento siguiendo todas las expectativas de la escuela y del salón de clases.
- Devolver toda la tarea completa y a tiempo.
- Pasar tiempo en casa leyendo y practicando operaciones matemáticas.
- Respetándome a mí mismo, a los demás, a mi escuela y a mi comunidad.
- Seguir las expectativas de la escuela: ser respetuoso, responsable, seguro y hacer el mejor esfuerzo.

Firma del estudiante

El compromiso del maestro

Entiendo que la educación es importante para cada estudiante en la vida.

COMO DOCENTE SERÁ RESPONSABLE DE LO SIGUIENTE:

- Proporcionar un programa de instrucción desafiante para enseñar a todos los niños, respetando a cada niño por igual.
- Enseñar estándares de nivel de grado y abordar las necesidades y fortalezas individuales de todos los estudiantes.
- Promover un ambiente de aprendizaje positivo y dar afirmaciones positivas a todos los estudiantes.
- Asignar tareas apropiadas con instrucciones claras.
- Corregir y devolver el trabajo apropiado de manera oportuna.
- Ayudar a los estudiantes a seguir las expectativas de la escuela y del aula: ser respetuoso, responsable, seguro y hacer el mejor esfuerzo.
- Ayudar a los padres a ayudar a sus hijos en casa.
- Comunicarse con los padres de forma regular.

Firma del maestro